

Expediente: **5/26**

Carátula: **RUIZ JULIO OSCAR C/ DIAZ EFRAIN S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - RUIZ, JULIO OSCAR-ACTOR/A

90000000000 - DIAZ, EFRAIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 5/26



H30800114513

Civil CJM

AUTOS: RUIZ JULIO OSCAR c/ DIAZ EFRAIN s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL). EXPTE. N°5/26.-

Monteros, 06 de febrero de 2026.

I)- Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial:

Téngase presente la declaración jurada, la documental que acompaña y por cumplido con el punto 3 del proveído de fecha 04/02/26.

II)- Atento a las constancias de autos surge que por un error involuntario se omitió proveer la solicitud de beneficio para litigar sin gastos en el escrito presentado por la Defensoría Oficial y del Trabajo de este Centro Judicial en fecha 02/02/26, por lo que se dispone: Procédase por coordinación a crear el incidente de beneficio para litigar sin gastos de la parte actora, el cual tramitará por cuerda separada.-JMC.-**FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.